

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 22 del 2.001

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a consideración de Uds. la opinión por las operaciones registradas en el ejercicio fiscal de 2.000, de acuerdo a disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

1.1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.000. A continuación se presenta los estados financieros (expresado en dólares):

1.2.- BALANCE GENERAL

Activo corriente	112.910.53
Activo fijo	512.292.33
Otros activos no corrientes	217.311.98
Total del activo	<u>842.514.84</u>
Pasivo corriente	38.322.28
Patrimonio	804.192.56
Total pasivo y patrimonio	<u><u>842.514.84</u></u>



1.3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	301.947.34
Costo de ventas	220.662.21
Utilidad bruta	<u>81.285.13</u>
Gastos de administración	15.824.78
Otros ingresos y egresos	444.056.52
Pérdida del ejercicio	<u><u>378.596.17</u></u>


La empresa al 31 de diciembre del 2.000, dispone de un capital de trabajo neto de U.S.\$ 74.588.25, una solvencia de 2.94, Los resultados del año son negativos, pues la pérdida del ejercicio, que está afectada significativamente por los gastos financieros y el diferencial cambiario, representa el 44.94% y 47.07 % con relación al activo y patrimonio respectivamente.

1.4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, debo informar que la empresa durante el año 2.000, los accionistas efectuaron aportaciones para compensar la pérdida y que la junta decidirá su capitalización y en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido a su debido tiempo.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.000, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Ing. Luis Parra Rodas
COMISARIO

11 8 ABR. 2001

